

Handwritten text, mostly illegible due to extreme cursive and fading.

Handwritten text, mostly illegible due to extreme cursive and fading.

Querido mio e binto su Libranza
 de Sm. de los 333 y 62. que abial
 de aver en esta ^{on} Hom. D. Rodrigo del
 Cananás, que dice Sm. me quedan
 abonados en mi quenta. En esta ^{on} Hom.
 no caté, ni vn peso para pagar guardias
 y Salarios que a reguano a Sm.
 que entó en ficando ami casa todas
 los dias por ella, y asi le Supp. que
 si alguno ocurriere en adelante; al
 que yo le pare en esta ^{on} Hom. lo que
 sualcediere lo omita, para que en
 tener en esta lo que debieren; por
 que aqui no ay otros efectos de que
 se pague el Costo que tiene esta
^{on} Hom. cada año; Jam bien sea
 de temer Sm. que se me carguen
 en mi quenta los que pago el
 cap. D. Prieto. que se comidera
 y alia la Alcanala; Que los generos
 que a bise M. L. Paredon por auer

0418



mise. 0418

Miss I Miss

B. M. Derm, Sumner 11

23

W. Carr. Dr. Joseph, de. Parazama &



844 O-32145

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Alto Hespe de Noo
O Chistoval de E. Chuc=Coni raxon 1733
que se ande abonar por Di. Co. a. de Canang
1700 p. de ande Caran por 1700 1733